



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, trece (13) de abril de dos mil veintitrés (2023)

Radicado	05001 31 03 020 2022 00341 00
Proceso	Ejecutivo
Demandante	Alianza Fiduciaria S.A.
Demandado	Nora Vélez Vélez
Decisión	Incorpora

Se incorporan al expediente las constancias aportadas por la parte actora, por medio de las cuales acredita el intento de notificación de la parte demandada por medios electrónicos. Sin embargo, la gestión no es de recibo para el Despacho, por cuanto, no es posible verificar el contenido de los documentos adjuntos al mensaje de datos, en concordancia con lo dispuesto por el artículo 8 de la Ley 2213 de 2022.

Notifíquese

Omar Vásquez Cuartas
Juez

AA

Firmado Por:
Omar Vasquez Cuartas
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 020
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f42ddc8f2be4f434225127eefecaa89bc59a5dbd059ee64a2e61836a98904cc6**
Documento generado en 13/04/2023 03:00:47 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>